

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANA DE  
BERGANTIÑOS (A CORUÑA)

**EDICTO**

YO, ENRIQUE MANUEL HERNANZ PÉREZ, NOTARIO DEL  
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA, CON RESIDENCIA  
EN PONTECESO,

**HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría, situada en Avenida de  
Eduardo Pondal, 19, entreplanta A, C.P. 15100 (A  
Coruña), se ha iniciado con fecha cinco de agosto  
del año dos mil veintiséis, Acta Notarial de  
Requerimiento para declarar la notoriedad de la  
propiedad, número **486** de mi protocolo, por la que se  
pretende la notoriedad de que Don Manuel Antelo Parga  
era dueño del inmueble descrito por lo menos un año  
antes a la fecha del otorgamiento de la escritura  
autorizada ante el Notario de Vimianzo, Don Javier  
Manuel Elbo Ferrant, con el número de protocolo  
seiscientos noventa y seis, esto es, con  
anterioridad al diez de abril de dos mil ocho.----

El inmueble es el siguiente: -----

**SITA EN EL LUGAR DE SOUTIÑO-NEAÑO, PARROQUIA DE  
CESULLAS, MUNICIPIO DE CABANA DE BERGANTIÑOS (A  
CORUÑA) : -----**

**URBANA. - "SOUTIÑO",** a labradío, que linda:  
Norte, carretera que conduce a Ribeira; Sur, Dolores  
Várela Figueiras; Este, Teresa Varela Souto, y  
Oeste, Carmen Celia Pose Carracedo. Tiene una  
extensión superficial de veinticinco áreas y noventa

y seis centiáreas.-----

Y que sobre dicho bien inmueble fue objeto de declaración la siguiente edificación en virtud de otra autorizada por el infrascrito Notario de Vimianzo, Don Javier Manuel Elbo Ferrant, en el día diez de abril de dos mil ocho y con el número de protocolo seiscientos noventa y nueve, siendo su descripción la siguiente:-----

**URBANA. - "VIVIENDA UNIFAMILIAR",** compuesta de PLANTA SEMISOTANO, PLANTA BAJA Y PLANTA BAJO CUBIERTA. Tiene su frente al Este, luces y vistas por todos sus vientos, y cuenta con los servicios de agua, luz y alcantarillado Sus dimensiones son las siguientes:-----

**PLANTA SEMISÓTANO:** Superficie construida, SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, destinada a garaje. **PLANTA BAJA:** Superficie construida, CIENTO DOCE METROS CUADRADOS, destinada a vivienda. **PLANTA BAJO CUBIERTA:** Superficie construida, CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. **SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA:** DOSCIENTOS VEINTIÚN METROS CUADRADOS. **SUPERFICIE QUE OCUPA DE LA FINCA:** CIENTO DOCE METROS CUADRADOS. Tiene unido un terreno destinado a labradío, conocido por "SOUTIÑO", de veinticuatro

áreas y ochenta y cuatro centiáreas. Forma toda una sola finca de una extensión superficial de VEINTICINCO ÁREAS Y NOVENTA Y SEIS CENTIÁREAS. Sus linderos son: NORTE, con carretera que conduce a Ribeira; SUR, con Dolores Varela Figueiras; ESTE, con Teresa Varela Souto, y OOESTE, con Carmen-Celai Pose Carracedo.-----

**INSCRIPCIÓN.** - No consta inscrita.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.** - 15014A026005600000AI

Lo que pongo en general conocimiento, a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el plazo de veinte días en mi Notaria sita en **Ponteceso, Avenida de Eduardo Pondal, 19, entreplanta A**, en horas de despacho, para hacer las alegaciones que estime oportunas.-----

Tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cabana de Bergantiños (A Coruña) durante veinte días naturales, rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me devuelva con expresión de haberse cumplido dicho trámite.-----

En Ponteceso, a veintiséis de agosto del año dos mil veintiséis.-----